

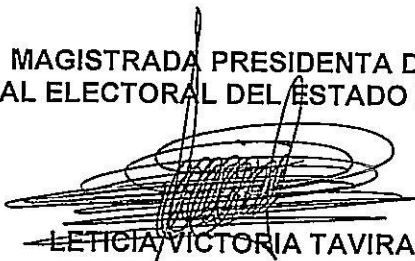
Toluca de Lerdo, México, cuatro de junio de dos mil veintitrés.

**SESIÓN PÚBLICA 21**

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394, fracciones II, III y XIX, párrafo segundo, y 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 14, párrafo primero, 15, 16, fracción I, 17, 19, fracciones I y VII, y 28 fracciones I, III, V, XIII y XIV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México celebrará sesión pública en el salón destinado para tal efecto, el cinco de junio del año en curso, a las catorce horas, con el objeto de resolver el juicio ciudadano local y los procedimientos sancionadores que a continuación se precisan:

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
1.	JDCLJ48/2023	ZURISADAY RUBÍ RODRÍGUEZ FLORES	ÓRGANO DE JUSTICIA INTRAPARTIDARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
2.	PES/108/2023	DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ	MELISSA VARGAS CAMACHO Y TERESA CASTELL DE ORO PALACIOS
3.	PES/111/2023	PARTIDO POLÍTICO MORENA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MÉXICO Y OTROS

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO



LETICIA VICTORIA TAVIRA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN